



ACTAS Y RESOLUCIONES
DE LAS ENTIDADES LOCALES

DECRETO RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 23/2017

Vista la instancia suscrita por D^a Rosa M.^a González Bayon, como representante de la Asociación de Vecinos de la Parroquia de Las Agüeras con CIF G-74277401 como representante de la Comisión de fiestas de "El Buensuceso" en Las Agüeras; en la que se solicita autorización para celebración de Fiesta e instalación puesto de bebidas al aire libre, en uso de las competencias que le confiere la vigente legislación, esta Alcaldía

RESUELVE:

Autorizar la celebración de baile e instalación de puesto de bebidas al aire libre, para los días 2 y 3 de septiembre de 2017, con motivo de la Festividad de El Buensuceso, teniendo en cuenta que cumplan los requisitos exigidos por el Reglamento General de Policía y Espectáculos Públicos.

La terminación de bailes, verbenas y puestos de bebidas, se ajustará al siguiente: HORARIO:

Viernes y vísperas de festivos: 6:00h, resto de días: 5:30 h.

Entre el cierre y la apertura deben transcurrir 8 h.

En todo caso deberá de cumplir con la Ordenanza Municipal n.º 36, que se adjunta a la presente.

Notifíquese esta Resolución al solicitante y dese traslado de su contenido a la Delegación del Gobierno en Asturias y Comandante Puesto de la Guardia Civil de Bárzana.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Bárzana de Quirós a veintitres de agosto de dos mil diecisiete de lo que como Secretaria Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA